

CLAC/CE/64-NI/01
15/05/03

LXIV REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC

(Varadero, Cuba, 18 y 19 de junio de 2003)

Cuestión 13 del Orden del Día:

Otros asuntos

- Política regional en materia de medio ambiente
Tarea Nro. 19 del Programa de Trabajo de la CLAC

(Nota informativa presentada por la Secretaría)

1. Como se recordará, durante el período anterior el Grupo *ad hoc* de medio ambiente trabajó en la elaboración de una política regional. Como resultado de dicho trabajo, la XV Asamblea Ordinaria de la CLAC (Asunción, Paraguay, noviembre de 2002) aprobó la Resolución A15-17 “Declaración de la política y establecimiento de prácticas permanentes de la CLAC relativas a la protección de medio ambiente”.

2. Por otro lado, el Comité Ejecutivo, en su LXII reunión (Lima, Perú, setiembre de 2002) acogió favorablemente la sugerencia del GEPEJTA en el sentido de desactivar el Grupo *ad hoc* sobre medio ambiente de la CLAC y encargar a Brasil que, en representación de la CLAC, realice el seguimiento de los temas tratados en el seno de la OACI, como observador permanente y único representante latinoamericano en el CAEP, e informar regularmente a la CLAC, a fin de adoptar las medidas pertinentes para reactivar el Grupo *ad hoc*, en caso necesario.

3. En ese sentido, con fecha 10 de octubre de 2002 se envió una comunicación informando al Presidente del Consejo de la OACI, Dr. Assad Kotaite, sobre la decisión del Comité Ejecutivo. Al respecto, se **adjunta** la carta de respuesta del Dr. Kotaite, la misma que se explica por sí sola, en la que se acoge favorablemente la propuesta de la CLAC.

Medidas propuestas al Comité Ejecutivo

4. Se invita al Comité Ejecutivo a tomar nota de la información presentada.



INTERNATIONAL CIVIL AVIATION ORGANIZATION
ORGANISATION DE L'AVIATION CIVILE INTERNATIONALE
ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
МЕЖДУНАРОДНАЯ ОРГАНИЗАЦИЯ ГРАЖДАНСКОЙ АВИАЦИИ
منظمة الطيران المدني الدولي
国际民用航空组织

999 UNIVERSITY STREET, MONTREAL, QUEBEC, CANADA H3C 5H7

Tel.: (514) 954-8041
Fax: (514) 954-6077

Internet: icao@icao.org
Sitalex: YULCAYA

Telex: 05-24513
Cables: ICAO MONTREAL

EL SECRETARIO GENERAL

AN 1/17.12

11 de febrero de 2003

Señor Secretario:

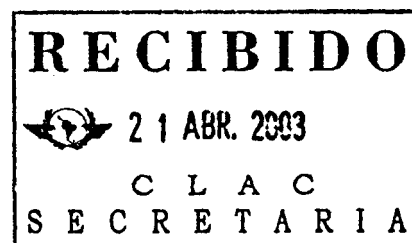
Me es grato dirigirme a usted en respuesta a su comunicación de fecha 10 de octubre de 2002, referencia núm. EC 16/24.2.5, EC 276, mediante la cual informa a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) sobre los resultados de la LXII reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) y la solicitud de encargar al Sr. Allemander Jesus Pereira Filho, Representante del Brasil en el Comité sobre la protección del medio ambiente y la aviación (CAEP), la tarea de representar a la CLAC en las reuniones del CAEP.

Deseo expresar mi reconocimiento a la CLAC por su iniciativa de acrecentar su participación en el campo de la protección del medio ambiente y la aviación. Como es de su conocimiento, la OACI esta trabajando desde hace mas de 40 anos en esta esfera a la que concede gran importancia

Asimismo, estará informado de que el tema de la creciente participación regional en las reuniones de CAEP se suscitó en el 32º periodo de sesiones de la Asamblea y ocupa un lugar preeminente entre los intereses de la OACI.

Las iniciativas destinadas a optimizar los recursos siempre cuentan con mi respaldo. Actualmente el CAEP está examinando sus métodos de trabajo con miras a acrecentar la eficacia del Comité. La decisión de la CLAC de encargar al Sr. Pereira Filho que transmita las opiniones de la CLAC en las reuniones del CAEP concuerda con este principio y debería ser aceptable.

Sr. Marco Ospina Yépez
Secretario
Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC)
Apartado 4127
Lima 100
Perú



Con referencia a los procedimientos que han de adoptarse, le ruego informe al Sr. Pereira Filho que su participación en la sexta reunión del Comité (CAEP/6) será bien acogida y q se espera q en sus intervenciones cite específicamente todo punto de vista que la CLAC desee señalar a la tensión de la reunión. La secretaria del CAEP se asegurará e que esos puntos de vista queden consignados en el informe de CAEP/6, como corresponde. A su debido tiempo se le enviará una carta de invitación. También sería conveniente que toda decisión relacionada con el medio ambiente que se tome en las reuniones de la CLAC se señalen a la atención de la secretaría del CAEP.

Muy Atentamente,



Assad Kotaite